

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2024-4307

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 26 de septiembre de 2024, sobre el expediente de modificación de crédito número 3SC/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
011	91100	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO IDAE	33.224,00	132.798,04	166.022,04
TOTAL.....					166.022,04

2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con el remanente líquido de Tesorería, resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación	Descripción	Cuantía
Económica	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	132.798,04
87000	TOTAL	132.798,04

Código Seguro de Verificación (CSV): A9B7 D51A F7E5 12B4 5A44 Fecha Firma: 04-11-2024 07:59:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

A9B7D51AF7E512B45A44

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Hornachuelos, 25 de octubre de 2024.- El Alcalde, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): A9B7 D51A F7E5 12B4 5A44 **Fecha Firma:** 04-11-2024 07:59:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A9B7D51AF7E512B45A44

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba